



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Solicitada por doña María del Sol Romo Jimeno, licencia de actividad con carácter temporal de reciclado de papel-cartón para su reciclado en cantidad inferior a una tonelada con emplazamiento en el polígono 14, parcela 157, y fecha de registro de entrada 17 de julio de 2014, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Villafranca de los Caballeros 24 de julio de 2014.-El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.

N.º I.- 6924